

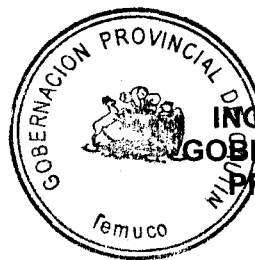
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
CAUTÍN

AUTORIZACIÓN N° 205 /

16 MAR. 2010

La Gobernadora Provincial Interina infrascrita, autoriza la circulación, del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1.-	ENTIDAD	:	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	
2.-	JEFE SOLICITANTE	:	BERNARDO ALBERTO PARDO PÉREZ	
3.-	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO	:	ELABORAR DIAGNOSTICO DE CALETAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.	
4.-	DIAS DE DURACIÓN	:	17.03.2010	AL 18.03.2010
5.-	LUGAR DE DESTINO	:	TIRUA	
6.-	VEHICULO TIPO	:	CAMIONETA	MARCA : CHEVROLET LUV DMAX
7.-	PATENTE	:	BZ VY 31-3	COLOR : BLANCA
8.-	NOMBRE DEL CONDUCTOR	:	BERNARDO PARDO PEREZ	
9.-	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES	:	RICARDO TORRIJOS CARRASCO	
10.-	RESTRICCIONES	:	Ninguna	
11.-	RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO	:	N° 006 DEL 04.01.2010	
12.-	FECHA	:	10.03.2010	



Ingrid Becker Soto
INGRID BECKER SOTO
GOBERNADORA INTERINA
PROVINCIAL CAUTÍN